	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ		Código: F-ADM-CC-21
			Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS		Fecha de Aprobación: 30-03-2022
			Página: 1 de 19

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.						
Dependencia:	PERSONERÍA MUNICIPAL APARTADÓ					
Nombre del Contratista:	ASOCIACIÓN VOCES DE URABA Y DARIEN		Identificación:	NIT 901212787-6		
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES, ORIENTADAS A FORTALECER LA IMAGEN, VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN DE LAS FUNCIONES MISIONALES, PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y ACTUACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE APARTADÓ, A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES, IMPRESOS Y DEMÁS CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.				No. Contrato:	012 (ENERO 28 DE 2026)
Fecha de inicio del contrato:	28	01	2026	Fecha de terminación del contrato:	28	06 2026
Nombre del supervisor (a):	ALEXANDRA SILVA GUTIÉRREZ		Cargo:	PERSONERA MUNICIPAL		
Periodo del informe:	28/02/2026 al 28/03/2026	No. de pago:	02	Fecha del Informe:	20	04 2026
No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO.					
1	Elaborar un Plan Estratégico de Comunicación Interna y Externa para de la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO.					
2	Administrar las Redes Sociales del PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO.					
3	(Facebook, Instagram y (Twitter), generando contenidos gráficos, audiovisuales y textuales que generen interacción y el crecimiento de las mismas.					
4	Administrar la Página Web de la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO generando contenidos gráficos, audiovisuales y textuales.					
5	Administrar la Página Web de la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO generando contenidos gráficos, audiovisuales y textuales.					
6	Elaborar boletines de prensa oficiales que sean divulgados por medios de comunicación masivos (correos electrónicos, WhatsApp, redes sociales).					
7	Elaborar un Plan de Medios que permita la relación con emisoras, periódicos, canales de televisión u otros medios masivos de comunicación con presencia en el Municipio de Apartadó con el fin de promover la imagen y oferta de la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO.					
8	Garantizar el diseño gráfico, edición de videos y contenidos de audio que requiera la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO.					
9	Garantizar la producción y realización del Programa Radial de la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO en la emisora comunitaria de la Alcaldía de Apartadó, que se transmitirá semanalmente.					
10	Generar contenidos a partir de ejercicios de reportera e investigación periodística donde se visibilice la labor del de la personera municipal de Apartadó y todo su equipo de trabajo.					
11	Asesorar en asuntos de comunicación en medios públicos de la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO.					
12	Acompañar y asistir a la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO cuando atendiendo invitaciones de medios de comunicación.					



INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS

Versión: 1
 Fecha de Aprobación: 30-03-2022
 Página: 2 de 19

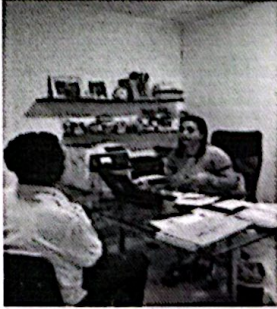
13	Apoyar la planificación de eventos y/o reuniones que lidere la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO.
14	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Supervisor del contrato.
15	Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por LA PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADÓ y a terceros en general.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO. (Relacionar medios de verificación y acompañar de registro fotográfico).			
No.	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:		
	Obligación Contractual Ejecutada.	Actividades Ejecutadas.	Medios de Verificación
No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO.		
1	Elaborar un Plan Estratégico de Comunicación Interna y Externa para de la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO	Para dar cumplimiento a esta obligación, se formuló el Plan Estratégico de Comunicación, el cual se materializa a través de un cronograma de actividades de ejecución semanal.	documento.
2	Administrar las Redes Sociales del PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO.	Se ejerce la administración integral de las plataformas digitales oficiales de la Personería Municipal de Apartadó, contando con la custodia y manejo responsable de las credenciales de acceso (usuario y contraseña) de las cuentas de Facebook e Instagram.	Registro fotográfico.
3	(Facebook, Instagram y Twitter), generando contenidos gráficos, audiovisuales y textuales que generen interacción y el crecimiento de las mismas.	En cumplimiento de esta obligación, se lidere la administración proactiva de las redes sociales institucionales (Facebook e Instagram). Esta gestión se ejecuta mediante la creación y difusión de contenido estratégico que visibiliza el quehacer diario de la Personería, garantizando que el ciudadano esté informado sobre sus derechos y las rutas de atención disponibles.	Registro fotográfico.
4	Administrar la Página Web de la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO generando contenidos gráficos, audiovisuales y textuales.	Actualmente, la página web institucional se encuentra en una etapa de estructuración, parametrización y carga de contenidos. Mientras se culmina este proceso técnico de configuración, se ha implementado una estrategia de contingencia informativa: toda la	Se adjunta pantallazos.



		producción de contenidos gráficos, audiovisuales y textuales se ha canalizado a través de las redes sociales oficiales.	
5	Garantizar el servicio de fotografía y filmación en las reuniones y/o eventos que sean programados y liderados por la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO.	<p>En cumplimiento de esta obligación, se brindó cobertura técnica y profesional de fotografía y filmación a los eventos de alto impacto programados por la entidad. Este registro sirve como soporte de gestión y material para la difusión pública de los resultados alcanzados. Entre las actividades destacadas durante este periodo se encuentran:</p> <p>1. Seguimiento a Procesos Electorales y Democracia 08 de marzo de 2026:</p> <p>Actividad: Cubrimiento periodístico y acompañamiento técnico en los diferentes puestos de votación del municipio.</p> <p>Objetivo: Registrar la jornada electoral y asegurar la transparencia del proceso en compañía de la Personera de Apartadó.</p> <p>2. 11, 12 y 13 de marzo de 2026:</p> <p>Actividad: Cubrimiento especial de las elecciones de Gobierno Escolar.</p> <p>Alcance: Instituciones educativas del municipio de Apartadó.</p> <p>Enfoque: Difusión del ejercicio democrático estudiantil y el liderazgo juvenil.</p> <p>3. 19 de marzo de 2026:</p> <p>Actividad: Presencia institucional en la Posesión del Gobierno Escolar del Colegio Americano de Apartadó.</p> <p>Objetivo: Documentar el acto oficial de toma de juramento de los líderes estudiantiles electos.</p>	




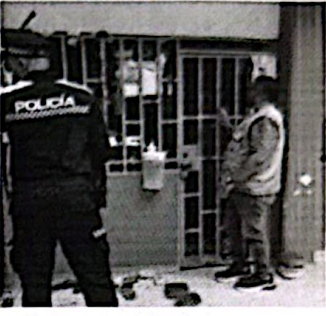

		<p>4. Verificación de Derechos Humanos 18 de marzo de 2026:</p> <p>Actividad: Visita de verificación de Derechos Humanos a la población privada de la libertad (presos).</p> <p>Objetivo: Acompañar a la Personería en la inspección de condiciones de reclusión y el respeto a las garantías fundamentales de los internos.</p>	
8	<p>Garantizar el diseño gráfico, edición de videos y contenidos de audio que requiera la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO.</p>	<p>Se llevó a cabo la producción integral de contenidos audiovisuales y gráficos, destacando la grabación y edición de videos y la creación de piezas tipo e-card para la difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Video: el PAE no es un privilegio es derecho. • Ecard: víctimas del conflicto. • Video: servicios públicos-conoce tus derechos. • Ecard: ¡DENUNCIA LA CORRUPCIÓN! • Ecard; servicios públicos: maltrato por funcionarios. • Ecard: Nuestros adultos mayores no están solos • Ecard: servicios públicos ¿pueden cortarte el agua? • Ecard: Derecho de los niños. • Ecard: despido laboral • Video: Prevención de la violencia contra la mujer. • Video: ¿Qué hace la Personería por ti? • Ecard: ¿Sabes qué es una Acción de Tutela? • Ecard: personería municipal de Apartadó. 	<p>Ecard y videos</p>
11	<p>Asesorar en asuntos de comunicación en medios públicos de la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO.</p>	<p>Se ha brindado acompañamiento técnico y asesoría en la gestión de contenidos para los medios institucionales de la entidad. Esta labor se ha centrado en orientar la producción de material informativo y comunicativo interno, asegurando que la información difundida por la Personería cumpla con los estándares institucionales requeridos.</p>	




INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS

<p>13</p>	<p>Apoyar la planificación de eventos y/o reuniones que lidere la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO.</p>	<p>Se ha brindado apoyo técnico en la planificación y ejecución de eventos institucionales, centrando la gestión en el cubrimiento integral de video y fotografía. Esta labor asegura el registro oficial y la memoria visual de las reuniones y jornadas lideradas por la Personería, garantizando material de alta calidad para su posterior difusión y archivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • capacitación sobre las funciones del Ministerio Público en los procesos electorales. 06-marzo-2026 • Jornada electoral para el Congreso de la República, velando por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el correcto desarrollo del proceso democrático. 08-marzo-2026 • Acompañamos el debate de Gobierno Escolar realizado en el Colegio San Francisco de Asís. 11-marzo-2026 • La Personera y la Contralora del Colegio Americano asumen con compromiso su responsabilidad de velar por los derechos de los estudiantes. 11-marzo-2026 • POSESIÓN DE GOBIERNO ESCOLAR. 18-marzo-2026. • El 17 de marzo de 2026 se llevó a cabo la primera sesión de la Mesa de Primera Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAFF), en el Punto Vive Digital de la Alcaldía Municipal. • VISITAS DE VERIFICACIÓN A ESTACIONES DE POLICÍA. 18-marzo-2026 • Se llevó a cabo la reunión extraordinaria de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de 	<p>Registro fotográfico.</p> 
-----------	---	---	---



		<p>Víctimas en Apartadó. 17-marzo-2026.</p> <ul style="list-style-type: none">• La Personería Municipal de Apartadó hizo presencia este 16 de marzo en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Urabá (DEURA). 16-marzo-2026.• Desde la Personería Municipal de Apartadó realizamos seguimiento, control y vigilancia a la jornada de elecciones del Gobierno Escolar en las instituciones educativas Alfonso López y San Pedro Claver. 13-marzo-2026.• Realizamos seguimiento y vigilancia a la jornada de elecciones del Gobierno Escolar en las instituciones educativas Cadenas de las Playas y J.J. Vélez. 13-marzo-2026.• Acompañamos y realizamos seguimiento a la jornada electoral del Gobierno Escolar en la Institución Educativa Madre Laura, donde los estudiantes eligen a su Personero y Contralor Estudiantil. 13-marzo-2026.• Estamos realizando control y vigilancia a las elecciones de Personero y Contralor Estudiantil que se desarrollan en las diferentes instituciones educativas del municipio. 13-marzo-2026.• Hoy acompañamos el debate del gobierno escolar en el Colegio Cadena de las Playas, un espacio donde los estudiantes presentaron sus propuestas y demostraron su liderazgo para representar a su comunidad educativa. 12-marzo-2026.	  
--	--	---	--

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F- ADM-CC-21
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Versión: 1 Fecha de Aprobación: 30-03-2022 Página: 7 de 19

14	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Supervisor del contrato.	Se ha mantenido una comunicación constante y fluida con la supervisión del contrato, acatando de manera oportuna todas las directrices, ajustes y requerimientos técnicos impartidos. Esta disposición ha permitido alinear los productos comunicacionales con las necesidades actuales de la Personería Municipal de Apartadó, garantizando que cada entrega cumpla con los estándares de calidad y tiempos solicitados.	Formatos de entrega de productos.
15	Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por LA PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADÓ y a terceros en general.	Se ha mantenido un estricto protocolo de confidencialidad y reserva sobre toda la información institucional, técnica y ciudadana conocida durante la ejecución del contrato. Se garantiza que el acceso a los archivos, registros audiovisuales ha sido exclusivo para el personal autorizado, absteniéndose de divulgar o compartir cualquier tipo de contenido con terceros, salvaguardando así la integridad y seguridad de la información de la Personería Municipal de Apartadó.	El mismo Informe de Actividades.

No.	3. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO. Agregar filas de acuerdo al número de actividades no desarrolladas	JUSTIFICACIÓN
6	Elaborar boletines de prensa oficiales que sean divulgados por medios de comunicación masivos (correos electrónicos, WhatsApp, redes sociales).	Durante este periodo se ha realizado la gestión de alistamiento técnico, estableciendo los protocolos de comunicación y diseño. Se ha mantenido una coordinación constante con la dirección para alinear la agenda informativa. La fase de difusión masiva se tiene proyectada para iniciar su ejecución efectiva a partir del tercer corte, una vez validados los temas prioritarios.
7	Elaborar un Plan de Medios que permita la relación con emisoras, periódicos, canales de televisión u otros medios masivos de comunicación con presencia en el Municipio de Apartadó con el fin de promover la imagen y oferta de la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADÓ.	Se ha completado con éxito la gestión de diagnóstico y mapeo de actores clave en el municipio. Actualmente, el Plan de Medios se encuentra en fase de estructuración estratégica y consolidación de alianzas. Este proceso de gestión garantiza que la ejecución de pautas y presencia en medios comience con solidez a partir del tercer corte.
9	Garantizar la producción y realización del Programa Radial de la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADÓ en la emisora comunitaria de la Alcaldía de Apartadó, que se transmitirá semanalmente.	La gestión de este periodo se centró en la concertación técnica con la emisora y la definición de la hoja de ruta temática con la Personera. Se ha trabajado en la preproducción y escaletas del programa. La salida al aire y ejecución semanal de las transmisiones está programada para iniciar



INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS

Versión: 1
 Fecha de Aprobación:
 30-03-2022
 Página: 8 de 19

		en el tercer corte, conforme a la agenda institucional establecida.
10	Generar contenidos a partir de ejercicios de reportera e investigación periodística donde se visibilice la labor del de la personera municipal de Apartadó y todo su equipo de trabajo.	Se ha adelantado la gestión de recolección de insumos y documentación de las actividades misionales de la entidad. El equipo técnico ya cuenta con el archivo base para la producción. El despliegue de reportaría en campo y la publicación de contenidos de impacto se ejecutarán de manera sistemática a partir del tercer corte.
12	Acompañar y asistir a la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO cuando atendiendo invitaciones de medios de comunicación.	Se ha realizado la gestión de disponibilidad y monitoreo permanente de la agenda de la Personería. Durante este corte se han establecido los protocolos de asistencia técnica para entrevistas. La ejecución del acompañamiento presencial se activará a partir del tercer corte, acorde al calendario de invitaciones externas y eventos programados.

4. LOGROS

Realizar acciones de forma oportuna según lo establecido en el contrato y conforme a lo requerido por el supervisor.

5. RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

No se presentan riesgos en el presente periodo.

6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	84014194	Marzo	\$ 70.100
PENSIÓN		Marzo	\$ 280.200
ARL		Marzo	\$ 9.200

No. De Anexos entregados: cuatro (4).

No podrán emitirse evidencias y/o copias.

A su vez, el ARTÍCULO 15 de la constitución política colombiana ...

Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y al buen nombre, y el Estado debe respetarlas y hacerlas respetar. Asimismo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellos en los bancos de datos y en los archivos de las entidades públicas y privadas.

En la recolección, tratamiento y circulación de los datos, se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

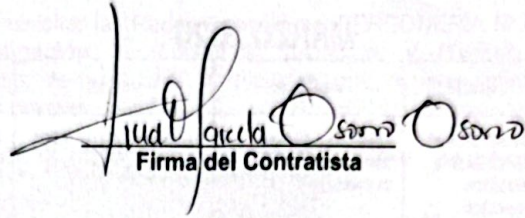


DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADÓ

Código: F-
ADM-CC-21
Versión: 1

INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O
BIENES CONTRATADOS

Fecha de
Aprobación:
30-03-2022
Página: 9 de 19


Firma del Contratista



Nombre y Firma
Supervisor
Vo. Bo
Fecha

Obligación de Administrar la Página Web de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE APARTADÓ generando contenidos gráficos, audiovisuales y textuales.



INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS


Version: 1
 Fecha de Aprobación: 30-03-2022
 Página: 10 de 19

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Obligación 1. Elaborar un Plan Estratégico de Comunicación Interna y Externa para de la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO.

MARZO 2026

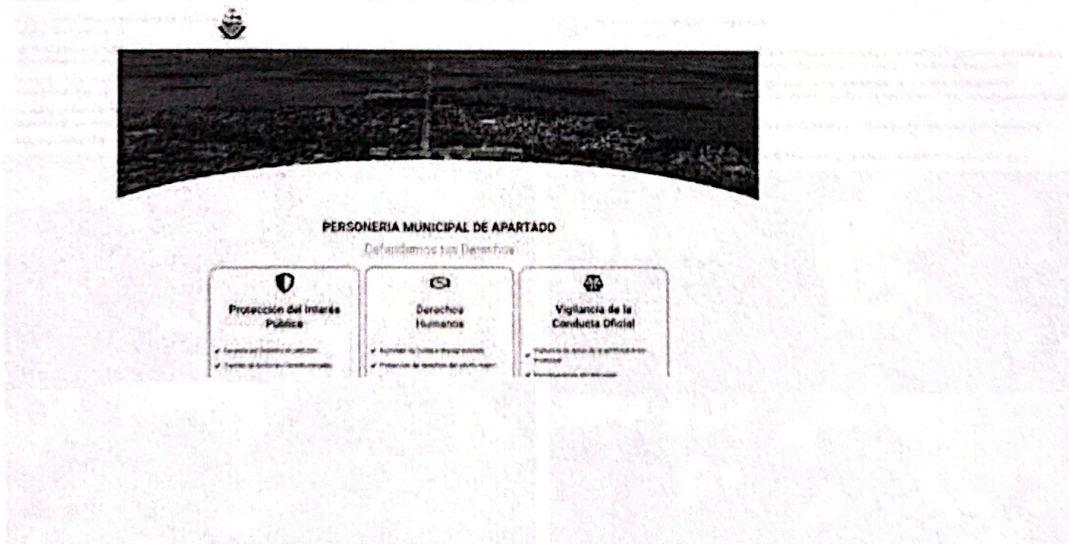
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	2 VIDEO DE LA PERSONERIA. PRESENTACIÓN DEL CANAL.	3 FUNCIONES DE LA PERSONERIA. NUESTROS SERVICIOS	4 PERSONAJE DE DOÑA JUANA HISTORIAS DE CIUDADANIA	5 PILDORAS. DATOS RAPIDOS	6 RETROALIMENTACION DE LA SEMANA. PREPARACIÓN DE LA SIGUIENTE AGENDA. capacitación sobre las funciones del Ministerio Público en los procesos electorales
8 Jornada electoral para el Congreso de la Republica, velando por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el correcto desarrollo del proceso democrático	9	10	11 Acompañamos el debate de Gobierno Escolar realizado en el Colegio San Francisco de Asis. La Personera y la Contralora del Colegio Americano asumen con compromiso su responsabilidad de velar por los derechos de los estudiantes.	12 Hoy acompañamos el debate del gobierno escolar en el Colegio Cadena de las Playas, un espacio donde los estudiantes presentaron sus propuestas y demostraron su liderazgo para representar a su comunidad educativa.	13 La Personera y la Contralora del Colegio Americano asumen con compromiso su responsabilidad de velar por los derechos de los estudiantes. Realizamos seguimiento y vigilancia a la jornada de elecciones del Gobierno Escolar en las instituciones educativas Cadenas de las Playas y J.J. Velez.
15	16 La Personeria Municipal de Apartado hizo presencia este 16 de marzo en la Audiencia Publica de Rendición de Cuentas del Departamento de Policia Urabá (DEURA).	17 Se llevó a cabo la reunión extraordinaria de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas en Apartado	18 VISITAS DE VERIFICACIÓN A ESTACIONES DE POLICIA.	19	13. Acompañamos y realizamos seguimiento a la jornada electoral del Gobierno Escolar en la Institución Educativa Madre Laura, donde los estudiantes eligen a su Personero y Contralor Estudiantil. 13. Estamos realizando control y vigilancia a las elecciones de Personero y Contralor Estudiantil que se desarrollan en las diferentes instituciones educativas del municipio

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-CC-21 Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación: 30-03-2022 Página: 11 de 19

Obligación 2. Administrar las Redes Sociales del PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO. **Obligación 3.** (Facebook, Instagram y (Twitter), generando contenidos gráficos, audiovisuales y textuales que generen interacción y el crecimiento de las mismas.



Obligación 4. Administrar la Página Web de la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO generando contenidos gráficos, audiovisuales y textuales.



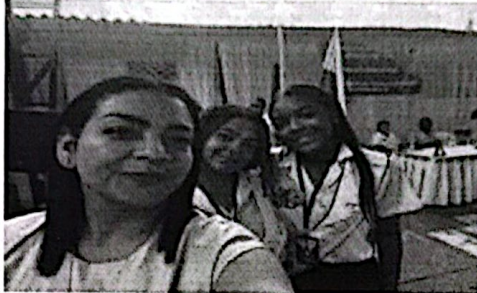


INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS

Obligación 5. Garantizar el servicio de fotografía y filmación en las reuniones y/o eventos que sean programados y liderados por la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO.

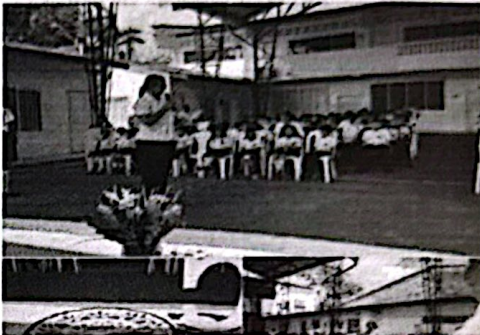
Personería Municipal de Apartado y Voces de Urabá

- Liderazgo estudiantil que hace la diferencia
- La Personería y la Contraloría del Colegio Americano suman con compromiso su responsabilidad de velar por los derechos de los estudiantes y promover la transparencia dentro de la institución.
- La Personería, voz de los estudiantes, defensora de sus derechos.
- La Contraloría garantiza el buen manejo y la vigilancia dentro del ámbito escolar.
- Juntas trabajan por un colegio más justo, participativo y transparente.
- Jóvenes estudiantil que construye futuro



ACSESIÓN DE GOBIERNO ESCOLAR


- Desde la Personería Municipal de Apartado acompañamos con orgullo la jornada de posesión del gobierno escolar en el Colegio Americano.
- Este espacio fortalece la participación democrática de los estudiantes, promoviendo valores como el liderazgo, la responsabilidad y el respeto por la comunidad educativa.
- Celebramos estos momentos donde los jóvenes se constituyen en protagonistas del presente y constructores del futuro.
- Crear en la juventud el espíritu al desarrollo de nuestra sociedad.



Personería Municipal de Apartado y Voces de Urabá

- Acompañamos el debate de Gobierno Escolar realizado en el Colegio San Francisco de Asís. Un espacio donde los estudiantes candidatos presentaron sus propuestas y compartieron sus ideas con la comunidad educativa fortaleciendo el liderazgo y la participación democrática.
- Fiesta de la Democracia Escolar
- Asimismo, acompañamos la jornada de elecciones estudiantiles, en la que los estudiantes eligieron a sus representantes, contralores y representantes estudiantiles, viviendo una verdadera fiesta de la democracia dentro de la institución.
- Estos espacios permiten formar ciudadanos participativos y comprometidos con su comunidad.



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-CC-21 Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación: 30-03-2022 Página: 13 de 19

Personería Municipal de Apartadó
16 de marzo

El 17 de marzo de 2022 se llevó a cabo la primera sesión de la Mesa de Primera Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAFF), en el Punto Vive Digital de la Alcaldía Municipal.

Durante la jornada se definieron fechas, actividades e lineamientos logísticos para la conmemoración del mes de la niñez, acordando el trabajo articulado entre las entidades participantes.

La Personería Municipal acompañará y hará seguimiento a este proceso, en garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.



Personería Municipal de Apartadó
16 de marzo

VISTAS DE VERIFICACIÓN A ESTACIONES DE POLICÍA

Desde la Personería Municipal de Apartadó realizamos vistas de verificación a las estaciones de policía con el objetivo de garantizar el respeto por los derechos de las personas privadas de libertad.

- ✓ Durante estas jornadas se verificó:
 - ✓ Condiciones dignas de reclusión
 - ✓ Acceso a salud y alimentación
 - ✓ Respeto al debido proceso
 - ✓ Prevención de tratos crueles, inhumanos o degradantes
- ✓ Nuestro compromiso es velar porque se cumplan los derechos humanos sin excepción.
- ✓ La dignidad no se pierde, incluso en condición de detención.

#VeremosHumanos #Personería #Apartadó #Justicia #Dignidad #ControlSocial



Personería Municipal de Apartadó
17 de marzo

¡A Apartadó se prepara para honrar la memoria de las víctimas!

Se llevó a cabo la reunión extraordinaria de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas en Apartadó, un espacio clave donde se definieron acciones, responsabilidades y la planificación de la conmemoración del próximo 9 de abril.

En esta fecha, el país recuerda el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, una jornada dedicada a dignificar a quienes han sufrido las consecuencias del conflicto y a fortalecer el compromiso con la verdad, la justicia y la no repetición.

Desde la Personería Municipal de Apartadó se extiende la invitación a toda la comunidad para participar activamente en este importante acto de memoria, reflexión y solidaridad.



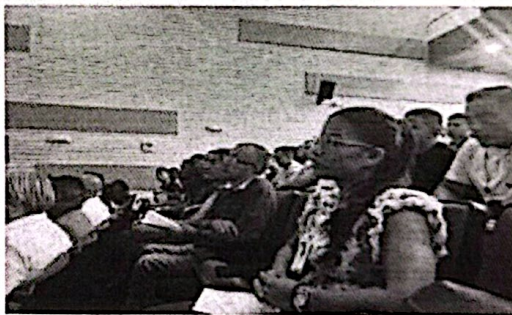
Personería Municipal de Apartadó
16 de marzo

La Personería Municipal de Apartadó hizo presencia este 16 de marzo en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Urabá (DEURÁ), un espacio institucional que busca fortalecer la transparencia, el control social y la participación ciudadana.

Durante la jornada, la Personería participó a través de una de sus abogadas, especialista en Derecho Administrativo, en cumplimiento de su función constitucional como parte del Ministerio Público, ejerciendo vigilancia sobre la gestión pública y promoviendo la garantía de los derechos de los ciudadanos.

Desde la entidad se reafirmó el compromiso de seguir acompañando estos espacios de diálogo institucional que permiten a la comunidad conocer de primera mano la gestión de las autoridades y fortalecer la confianza entre las instituciones y la ciudadanía.

#PersoneríaApartadó #RendiciónDeCuentas #Transparencia #ControlSocial



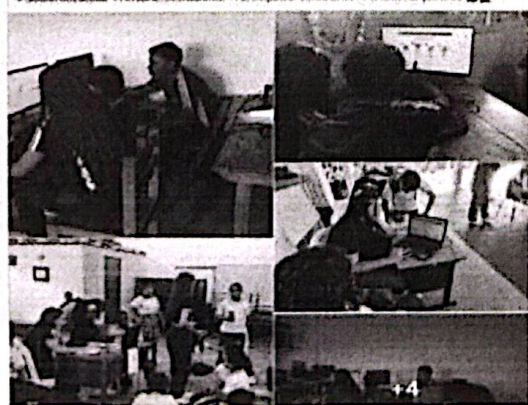
Personería Municipal de Apartadó
17 de marzo

Realizamos seguimiento y vigilancia a la jornada de elecciones del Gobierno Escolar en las instituciones educativas Cadenas de las Playas y J.A. Vélez.

Durante la jornada, los estudiantes participan activamente en la elección de su Personero y Contralor Estudiantil, fortaleciendo los valores de la democracia, la participación y el liderazgo estudiantil.

Nuestra presencia busca garantizar que este proceso se desarrolle de manera transparente y en respeto de los derechos de los estudiantes, promoviendo la formación ciudadana desde las aulas.

#GobiernoEscolar #PersoneroEstudiantil #ParticipaciónEstudiantil #PersoneríaApartadó



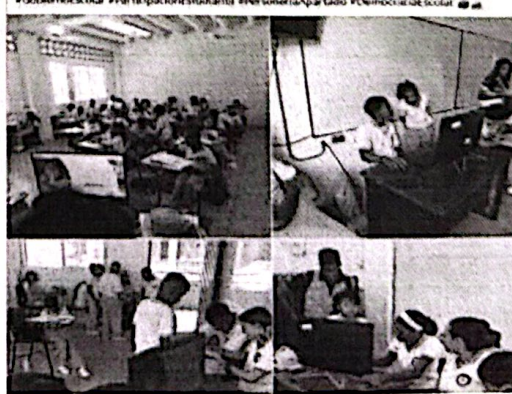
Personería Municipal de Apartadó
17 de marzo

Acompañamos y realizamos seguimiento a la jornada electoral del Gobierno Escolar en la Institución Educativa Madre Laura, donde los estudiantes eligieron a su Personero y Contralor Estudiantil.

Nuestra presencia busca garantizar que este proceso se desarrolle de manera transparente, participativa y en respeto de los derechos de los estudiantes, fortaleciendo de la cultura democrática dentro de la comunidad educativa.

Seguimos comprometidos con la formación ciudadana y el liderazgo de nuestros jóvenes en las instituciones educativas del insurópico.

#GobiernoEscolar #ParticipaciónEstudiantil #PersoneríaApartadó #DemocraciaEscolar





INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS

Versión: 1
Fecha de Aprobación: 30-03-2022
Página: 14 de 19

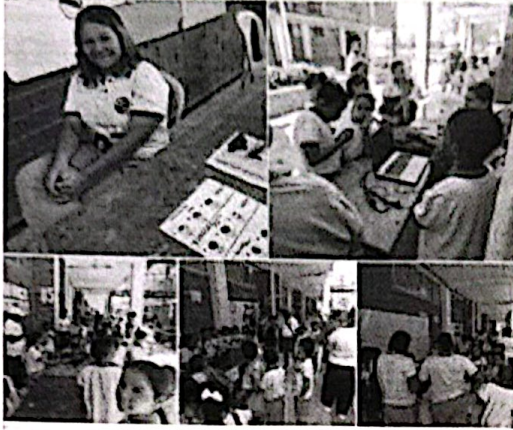
Personería Municipal de Apartadó
13 de marzo

Estamos realizando control y vigilancia a las elecciones de Personero y Contralor Estudiantil que se desarrollan en las diferentes instituciones educativas del municipio.

Durante la jornada hacemos presencia para garantizar que este ejercicio democrático se lleve a cabo con transparencia, participación y respeto, promoviendo así la formación ciudadana y el liderazgo entre los estudiantes.

Estos espacios fortalecen la democracia desde las aulas y permiten que los jóvenes participen activamente en la defensa de sus derechos dentro de la comunidad educativa.

#GobiernoEscalar #PersoneroEstudiantil #ParticipaciónEstudiantil #PersoneríaApartadó

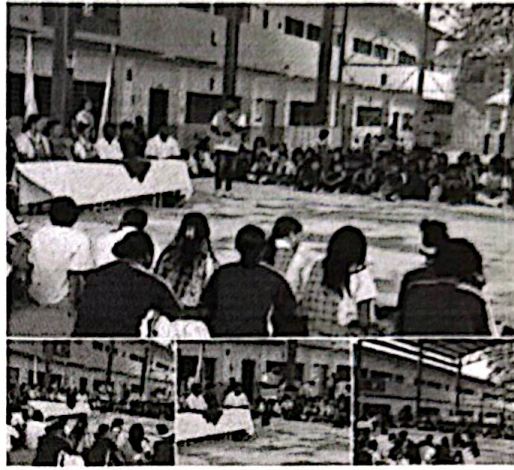


Personería Municipal de Apartadó y Voces de Urabé
12 de marzo

Hoy acompañamos el debate del gobierno escolar en el Colegio Castaña de las Playas, un espacio donde los estudiantes presentaron sus propuestas y demostraron su liderazgo para representar a su comunidad educativa.

Desde la Personería Municipal de Apartadó seguimos promoviendo la participación, la democracia y la formación de nuevos líderes en nuestro municipio.

#Apartadó #GobiernoEscalar #Personería #ParticipaciónEstudiantil #Educación



Personería Municipal de Apartadó
4 de marzo

En la Personería Municipal de Apartadó trabajamos por la transparencia y la garantía de los derechos de todos los ciudadanos.

Como Ministerio Público en nuestro municipio, estaremos presentes en los diferentes puestos de votación, visitando y monitoreando cada punto para velar por un proceso electoral tranquilo, transparente y con plenas garantías para los sufragantes.

Nuestro compromiso es claro:

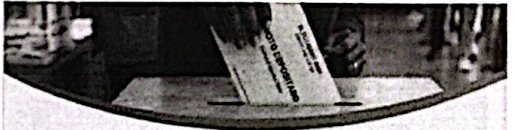
- ✓ Acompañar
- ✓ Supervisar
- ✓ Escuchar
- ✓ Garantizar derechos

Reafirmamos nuestra misión de proteger la participación democrática y actuar de manera oportuna ante cualquier situación que pueda afectar el normal desarrollo de la jornada.

- ✦ Estamos atentos.
- ✦ Estamos presentes.
- ✦ Estamos contigo.

Personería Municipal de Apartadó
Defendemos tus derechos.

#PersoneríaApartadó #GarantíaDeDerechos #TransparenciaElectoral #Elecciones2026 #MinisterioPúblico #ParticipaciónCiudadana #Democracia #Apartadó



PERSONERÍA MUNICIPAL DE APARTADÓ

En aras de garantizar los derechos de los sufragantes damos a conocer los puntos de votación que estaremos visitando y monitoreando en el Municipio de Apartadó

PUESTOS DE VOTACIÓN

✓ SAN FRANCISCO DE ASÍS	✓ COLEGIO ADVENTISTA	✓ UNIVERSIDAD COOPERATIVA
✓ SAN PEDRO CLAVER	✓ COLEGIO MADRE LAURA	✓ COLEGIO JOSÉ CELESTINO MUTIS



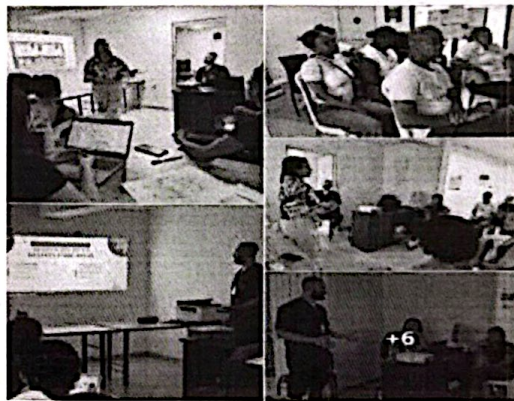
Personería Municipal de Apartadó
Personería Municipal de Apartadó
300 5914570

Personería Municipal de Apartadó y Voces de Urabé
8 de marzo

Hoy realizamos una capacitación sobre las funciones del Ministerio Público en los procesos electorales, en la que fortalecimos nuestros conocimientos para garantizar la transparencia, vigilancia y protección de los derechos de los ciudadanos durante las elecciones.

Durante la jornada también abordamos un tema fundamental: la salud mental de los colaboradores de la Personería Municipal reconociendo la importancia de cuidar el bienestar emocional de quienes trabajamos al servicio de la comunidad.

Desde la Personería reafirmamos nuestro compromiso con la institucionalidad, el fortalecimiento democrático y el bienestar de nuestro equipo de trabajo.



Personería Municipal de Apartadó y Voces de Urabé
8 de marzo


Acompañamos la jornada electoral para el Congreso de la República, velando por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el correcto desarrollo del proceso democrático.

Trabajamos de manera articulada con las autoridades y organismos de control para garantizar una jornada tranquila, transparente y en pleno ejercicio de la participación ciudadana.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir defendiendo los derechos de la comunidad y fortaleciendo la democracia.

#Elecciones2026 #PersoneríaMunicipal #Democracia #ParticipaciónCiudadana

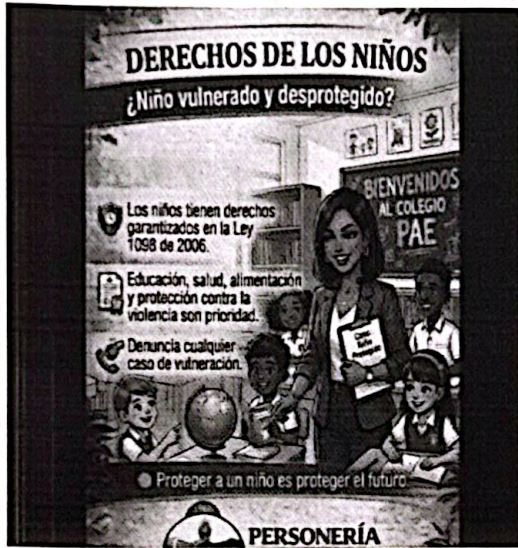


	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-CC-21 Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación: 30-03-2022 Página: 15 de 19

Obligación 8. Garantizar el diseño gráfico, edición de videos y contenidos de audio que requiera la PERSONERIA MUNICIPAL DE APARTADO.

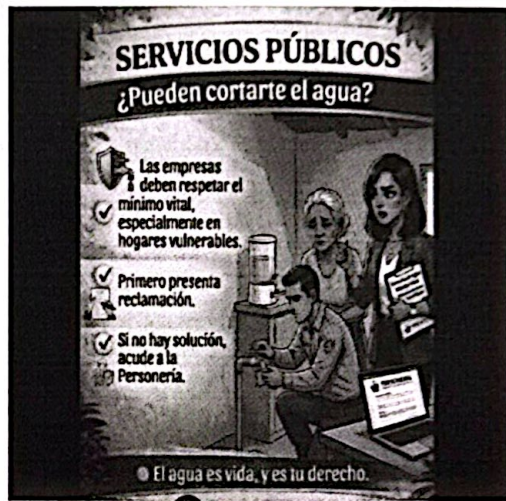
Personería Municipal de Apartadó y Voces de Urabá
27 de marzo a las 11:45

- PROTEGER A UN NIÑO ES PROTEGER EL FUTURO!
- Si un niño está siendo vulnerado... no mires a otro lado, actúa.
- Tienen derechos garantizados: educación, salud, alimentación y protección contra la violencia.
- Tu voz puede hacer la diferencia... denuncia cualquier caso.
- Hoy por ellos, mañana por todos.
- Personería Municipal de Apartadó, contigo y para ti
- #ProtejamosLaNiñez #DerechosDeLosNiños #Denuncia #Apartadó #InfanciaSegura



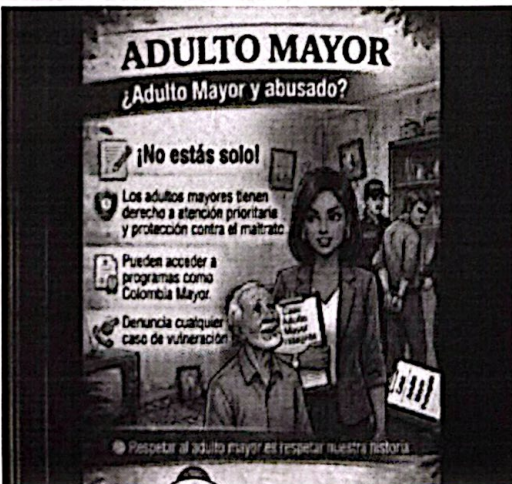
Personería Municipal de Apartadó
25 de marzo a las 9:25

- ¿TE PUEDEN CORTAR EL AGUA?
- ¡Ojo! El agua es un derecho, no un privilegio.
- Las empresas deben respetar el mínimo vital, sobre todo en hogares vulnerables.
- Si tienes problemas:
 - Presenta tu reclamación
 - Si no responden, acude a la Personería
- El agua es vida... y es tu derecho
- Personería Municipal de Apartadó, contigo y para ti
- #ServiciosPublicos #Derechos #AguaEsVida #Apartadó #Denuncia



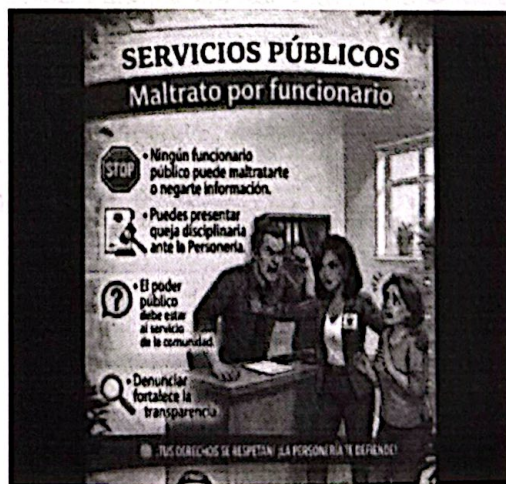
Personería Municipal de Apartadó
20 de marzo

- ¡Nuestros adultos mayores no están solos!
- El respeto y la protección hacia quienes nos dieron tanto es un deber de todos.
- Si conoces un caso de abuso o maltrato:
 - Los adultos mayores tienen derecho a atención prioritaria
 - Pueden acceder a programas de apoyo como Colombia Mayor
 - Denunciar es el primer paso para protegerlos
- Cuadarnos es honrar su historia, su vida y su legado.
- La Personería está para defender sus derechos.
- #AdultoMayor #Respeto #Protección #Derechos #Denuncia #Apartadó #Personería



Personería Municipal de Apartadó y Voces de Urabá
11 de marzo

- ¡NO al maltrato por funcionarios!
- Tus derechos no se negocian ni se vulneran.
- Si algún funcionario público te maltrata o te niega información, actúa:
 - Puedes presentar queja disciplinaria
 - Exige respeto y atención digna
 - Denunciar fortalece la transparencia
- El poder público está para servirte, no para abusar de su autoridad.
- ¡Tus derechos se respetan! La Personería te defiende.
- #DerechosCiudadanos #Denuncia #Transparencia #ServicioPublico #Apartadó #Personería





INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS

ADMI-0021
Versión: 1
Fecha de Aprobación: 30-03-2022
Página: 16 de 19

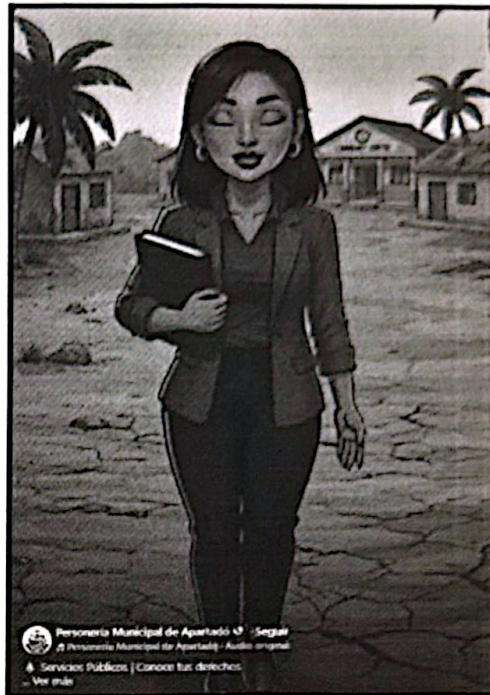
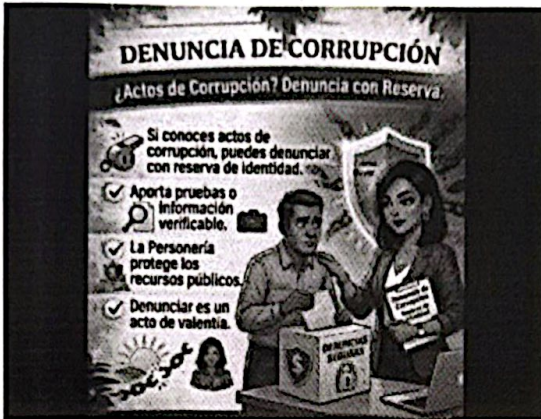
Personería Municipal de Apartadó
17 de marzo

¡DENUNCIA LA CORRUPCIÓN!

En la Personería Municipal de Apartadó trabajamos por la transparencia y la defensa de lo público. Si conoces hechos de corrupción, no te quedes en silencio:

- ✓ Puedes denunciar con total reserva de tu identidad
 - ✓ Aporta información o pruebas verificables
 - ✓ Protegemos los recursos de todos
 - ✓ Denunciar es un acto de valentía
- ☞ Tu voz es clave para construir un municipio más justo.
☞ Haz tu denuncia de forma segura y contribuye al cambio.
☞ Por un Apartadó transparente, libre de corrupción.

#DenunciaSegura #Transparencia #Apartadó #CeroCorrupción #PersoneríaApartadó



Personería Municipal de Apartadó
14 de marzo

Atención a víctimas del conflicto

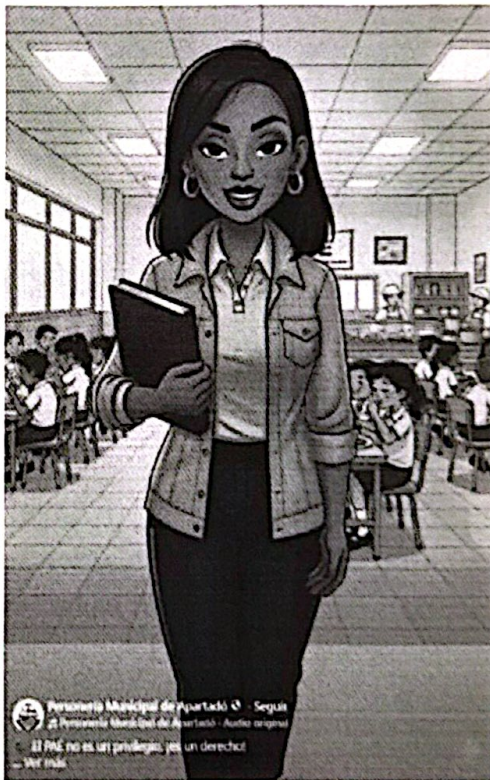
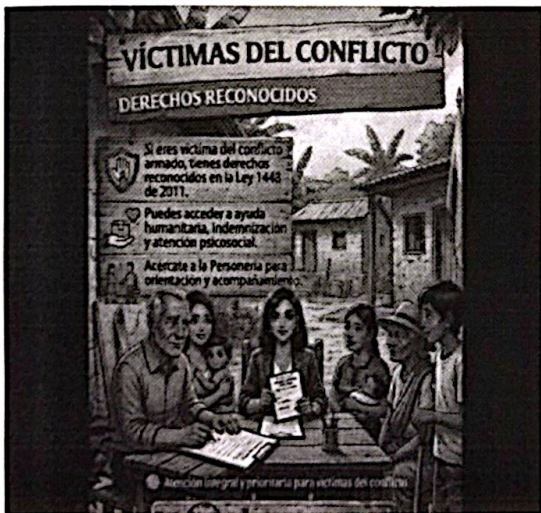
Desde la Personería Municipal de Apartadó recordamos que las víctimas del conflicto armado tienen derechos reconocidos por la Ley 1448 de 2011.


Si eres víctima, puedes acceder a ayuda humanitaria, indemnización y atención psicosocial como parte del proceso de reparación y acompañamiento del Estado.

En la Personería estamos para orientarte, acompañarte y garantizar la defensa de tus derechos. Acércate a nuestras oficinas para recibir atención y asesoría.

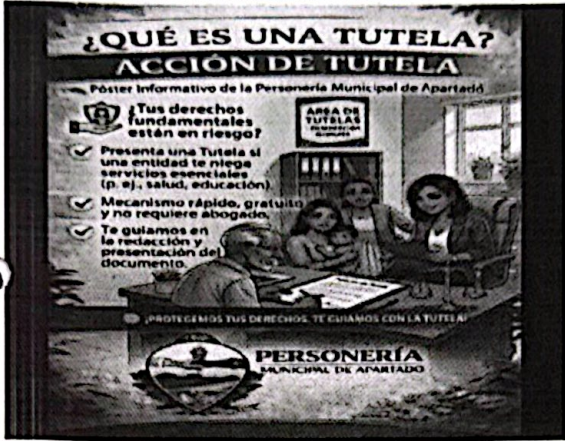
☞ Tu dignidad es primero.

#PersoneríaApartadó #VíctimasDelConflicto #DefensaDeDerechos #Ley1448 #Apartadó

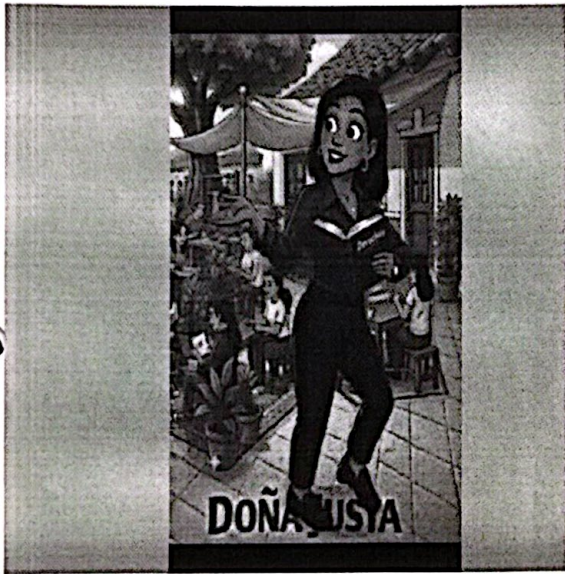


	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-CC-21 Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación: 30-03-2022 Página: 17 de 19

Personería Municipal de Apartadó
 8 de marzo de 2022
 # ¿Sabes que es una Acción de Tutela?
 Desde la Personería Municipal de Apartadó queremos recordarte que la acción de tutela es un mecanismo rápido y gratuito que te permite proteger tus derechos fundamentales cuando estos están siendo vulnerados.
 Si una entidad te niega servicios esenciales como salud, educación o otros derechos, puedes presentar una tutela. No necesitas abogado y desde nuestra entidad te orientamos de manera gratuita en la redacción y presentación del documento.
 # Estrategias para servirte y acompañarte en la defensa de tus derechos
 #PersoneriaApartadó #AcciónDeTutela #DefensaDeDerechos #Apartadó

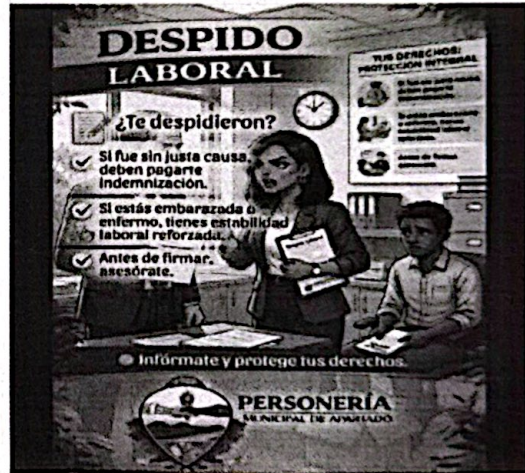


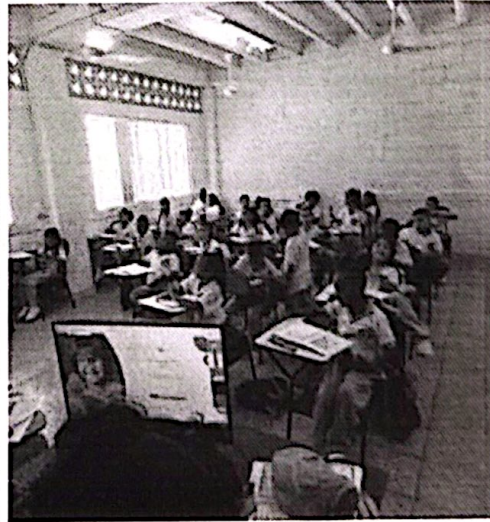
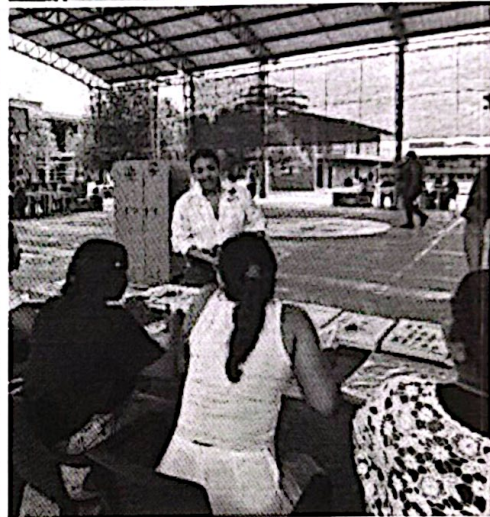
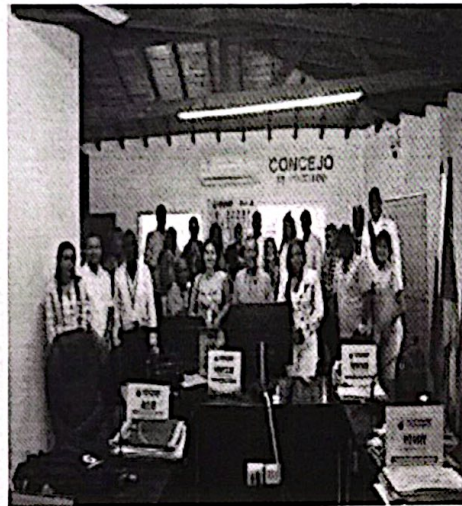
¿Qué hace la Personería por tí? Mucho más de lo que imaginas. Somos tus ojos y oídos frente al poder público. Defiende. Protegemos tus derechos...




Prevención de la violencia contra la mujer La violencia contra la mujer es una vulneración de los derechos humanos que debe ser denunciada. De acuerdo con la...

Personería Municipal de Apartadó está con Voces de Urañá
 11 de marzo de 2022
 ¿Te despidieron de tu trabajo?
 Desde la Personería Municipal de Apartadó queremos recordarte que los trabajadores también tienen derechos que deben ser respetados.
 Si tu despido fue sin justa causa, tienes derecho a una indemnización. Además, existen casos de estabilidad laboral reforzada, como cuando una persona está embarazada o atraviesa una condición de salud.
 Antes de firmar cualquier documento relacionado con tu despido, busca asesoría. En la Personería estamos para orientarte y acompañarte en la defensa de tus derechos laborales.
 # Informate y protege tus derechos
 #PersoneriaApartadó #DerechosLaborales #DespidoLaboral #DefensaDeDerechos





	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADÓ	Código: F-ADM-CC-21 Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación: 30-03-2022 Página: 19 de 19

